



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

IMPUESTO DE COBRO DE PREDIAL

TES/02

TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

ES UN IMPUESTO QUE DEBE PAGAR CUALQUIER PROPIETARIO DE UN INMUEBLE

FUNDAMENTO LEGAL:

CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 173, 175, 181 Y 182.

DOCUMENTOS A OBTENER:

RECIBO DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

PERMANENTE

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI

DIRECCIÓN WEB:

TESORERIA@CHALCO.GOB.MX

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

ES UN IMPUESTO QUE DEBE PAGAR CUALQUIER PROPIETARIO DE UN INMUEBLE CADA AÑO PARA NO HACERSE ACREEDOR A MULTAS Y RECARGOS.

COSTO:

ART. 108, 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:

Art. 108, 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

FORMA DE PAGO:

EN EFECTIVO, CON TARJETA DE DEBITO, CON TARJETA DE CREDITO, EN EL PORTAL DE PAGOS EN LINEA CON LA LINEA DE CAPTURA.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

EN LOS BANCOS CON BANORTE, BANCOMER Y BANCO AZTECAUNA LÍNEA DE CAPTURA, DENTRO DE LAS CAJAS DEL MUNICIPIO, EN EL OXXO.

OTRAS ALTERNATIVAS:

EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LOS BANCOS CON BANORTE, BANCOMER Y BANCO AZTECA. ESTO POR MEDIO DE UNA LÍNEA DE CAPTURA QUE PUEDE SOLICITAR DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN O EN LÍNEA EN EL PORTAL HTTPS://WWW.MUNICIPIODECHALCO.GOB.MX/

REQUISITOS:

PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:

PERSONAS FÍSICAS

ULTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL O CREDENCIAL OFICIAL DEL TITULAR

ORIGINAL

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 173, 175, 181 Y 182.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

ULTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL O CREDENCIAL OFICIAL DEL TITULAR

ORIGINAL

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 173, 175, 181 Y 182.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

ULTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL O CREDENCIAL OFICIAL DEL TITULAR

ORIGINAL

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 173, 175, 181 Y 182.

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

NO APLICA

2022-05-24

NO APLICA

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

NO

NO APLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

3 MIN

NO APLICA

NO APLICA

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?

¿APLICA NEGATIVA FICTA?

NO

NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

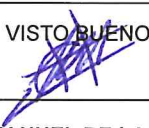
PRESENCIAL

EN LÍNEA

TELEFÓNICA

1:ASISTIR A TESORERÍA MUNICIPAL DE CHALCO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN CALLE REFORMA N°4 COL. CENTRO, PASAR A VENTANILLA DE PREDIO, CON UNA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR O CON SU RECIBO DEL AÑO PASADO, DESPUÉS DE ELLO SE LE DARÁ UNA BOLEA DE PAGO DONDE SE ESPECIFICA EL MONTO A PAGAR Y DONDE PUEDE PAGAR, ACTO SEGUIDO PUEDE PASAR A CAJA DENTRO DE LA TESORERÍA O IR A PAGAR AL BANCO DE SU PREFERENCIA EN EL OXXO O BANCO AZTECA.		TIENE QUE MANDAR UN COREO A "gch.boletapredial@gmail.com" SOLICITANDO INE, SOBRE SU PREDIAL, SE LE PEDIRÁN ALGUNOS DATOS, DESPUÉS DE ENVIARLOS SE LE REGRESARA UN CORREO CON SU BOLETA PREDIAL PARA PODER PAGARLA EN ALGUNO DE LOS METODOS AUTORIZADOS QUE VIENEN EN LA BOLETA		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					
PROCEDENTE CUANDO:			IMPROCEDENTE CUANDO:		
LAS PERSONAS ACREDITAN EL INTERÉS JURÍDICO DEL PREDIO.			NO SE PUEDE OTORGAR INFORMACIÓN DE UN PREDIO A AQUELLAS PERSONAS QUE NO ACREDITEN EL INTERÉS JURÍDICO DEL MISMO.		
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?			¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		
NO APLICA			NO APLICA		
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?			HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS		
SU COMPROBANTE DE PAGO E INE.			NO APLICA		
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERÍA MUNICIPAL			SUB-DIRECCIÓN DE INGRESOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. JESÚS MANUEL DE LA CUZ GUERRERO	CARGO:	TESORERO MUNICIPAL	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:		JULIO ARMANDO MERCADO HERNANDEZ	CARGO:	PROFESIONISTA H	
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO		
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 13:00 LOS SÁBADOS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59728287	2130	TESORERIA@CHALCO.GOB.MX		
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CÓMO SABER CUÁNTO DEBO?			
RESPUESTA:		SE LE PIDE EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL O CREDENCIAL DEL TITULAR PARA DARLE UNA LÍNEA DE CAPTURA CON EL MONTO A PAGAR.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUANTOS AÑOS DEBO Y RECARGOS?			
RESPUESTA:		SE PROCEDE DE MISMO MODO A LA REVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA Y SE IMPRIME SU LÍNEA DE CAPTURA DONDE SE ESPECIFICA EL ADEUDO Y REZAGOS DE CADA AÑO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿HAY DESCUENTOS Y COMO ACCEDO A ELLOS?			
RESPUESTA:		DEBEN PRESENTAR EN LA VENTANILLA UNA CREDENCIAL QUE ACREDITE COMO PERSONA VULNERABLE, O LO DECLARE CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PENSIONADO, JUBILADO O DE LA TERCERA EDAD PARA QUE SE LE APLIQUE EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE.			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS					
CERTIFICACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL					

ME DIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DE TRÁMITE Y/O SERVICIO	
DE PROTESTA CIUDADANA ¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió? Presenta una PROTESTA CIUDADANA Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133 Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	QUEJAS O DENUNCIAS Ante la Contraloría Municipal Cerro el Coletó Mz 79, Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644 Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:  LIC. JULIO ARMANDO MERCADO HERNÁNDEZ	VISTO BUENO:  MTRO. JESÚS MANUEL DE LA CUZ GUERRERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-28
---	--	---

